



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”**

**Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019.**

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
**Presidenta de la Cámara de Diputados.**

**Mensaje al término de la comparecencia de la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, ante el Pleno Cameral.**

**Honorable Asamblea.**

**Esta Soberanía ha cumplido con lo establecido por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Esta comparecencia se realizó en el marco del análisis del Primer Informe del estado que guarda la administración pública federal, correspondiente a la cartera de la Secretaría de la Función Pública, y en ejercicio de las funciones constitucionales de control parlamentario que corresponden a esta Cámara.**

**El diálogo entre poderes y la rendición de cuentas constituyen un ejercicio republicano que fortalece nuestra democracia y que nos brinda la oportunidad de analizar, desde la corresponsabilidad, los retos y avances que tenemos como país.**

**Lo expresado por la secretaria, así como los cuestionamientos planteados por las y los diputados, nos hablan de los avances y retos que México aún enfrenta, en términos de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.**

**Ya se ha dicho en esta comparecencia, y es de todos sabido, que la corrupción es un obstáculo para el desarrollo que todos los**

mexicanos esperan y merecen, y que ha minado la confianza ciudadana en sus políticos y en la democracia misma.

La corrupción es un lastre que durante décadas nos ha alejado como país, de alcanzar los niveles de bienestar de los que nuestro país es capaz y, por eso, es tan importante seguir poniendo manos a la obra en combatirla.

Pero quiero destacar que el anhelo de un país en el que prive el Estado de derecho, en el que sea la regla y no la excepción que, si un funcionario público o un particular comete un acto de corrupción, sean castigados, y en el que la impunidad no tenga lugar. Ese ideal nos une a todos y nos compromete a trabajar juntos, Ejecutivo y Legislativo, para alcanzarlo.

Por eso, a nombre de la Mesa Directiva quiero expresar nuestra disposición para seguir contribuyendo a fortalecer, en su caso, el marco legal, y de seguir atentos a la implementación del mismo.

Estaremos atentos al seguimiento parlamentario de cada una de las inquietudes, esperando que el diálogo democrático, de este diálogo, surjan los acuerdos y las políticas públicas que demanda la ciudadanía.

Reconozco a la Secretaria Irma Eréndira Sandoval Ballesteros el haber cumplido con el deber constitucional de comparecer ante esta Soberanía, y reconozco también a las diputadas y diputados por su participación durante esta comparecencia.

Pero quiero también aprovechar esta oportunidad para destacar y agradecer el apoyo institucional que la Secretaría de la Función Pública está brindando a nuestra Cámara, a través del convenio de colaboración firmado recientemente entre ambas instituciones.

Este convenio de colaboración nos permite, en primer lugar, el intercambio de tecnologías, capacitaciones e información para fortalecer las capacidades, actividades y procedimientos de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados.

En una primera etapa, la Secretaría de la Función Pública ha concedido a nuestra Cámara el uso de los sistemas electrónicos *Declaranet Plus* y el Sistema de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas.

Con dichos sistemas se busca automatizar procesos que actualmente, y desde hace décadas, se realizan de manera manual, como es el llenado y el archivo de las declaraciones patrimoniales de miles de servidores públicos de esta Cámara.

Esto nos permitirá llevar un control más puntual de los procesos, generar en tiempo real reportes y análisis de información, integración de procesos de la Contraloría Interna, generar información automatizada para solicitudes de transparencia y, finalmente, tener interoperabilidad con la plataforma digital nacional del Sistema Nacional Anticorrupción, que fue precisamente uno de los grandes logros de la reforma que se dio en esta materia.

Este convenio es una clara muestra de cómo la colaboración entre Poderes siempre será en beneficio de los ciudadanos y, en este tema en particular, estamos poniendo nuestro granito de arena para combatir la corrupción, así es que le quiero agradecer.

Muchas gracias, Secretaria, por este apoyo institucional.

De esta manera, esta Presidencia da por concluida la comparecencia de la Secretaria de la Función Pública ante esta Soberanía.

De conformidad con lo que establece el artículo 7° numeral 5 de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar a la ciudadana Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, lo haga cuando ella decida abandonar este recinto.

-- ooOoo --